

## SECRETARIADO PROVINCIAL

**U. G. T.**Plaza de la República, 5  
**CASTELLÓN**

Castellón 28 de enero de 1937.

A la Comisión Ejecutiva de la U. G. T.

VALENCIA  
-----

Estimados camaradas:

Recibí vuestra atta. carta fecha 26 de los corrientes de cuyo contenido me impongo, y paso a manifestaros que dado lo reciente aún de la celebración del I Congreso Provincial celebrado en Castellón, de cuyo Congreso han salido normas y orientaciones y ante la premura de tiempo y ser nuestra situación económica bastante deficiente, no nos ha sido posible aún editar por este Secretariado carteles de ninguna clase.

Espero os impondreis de lo que os digo y sabréis que si en esta ocasión no me es posible complaceros procuraremos no ocurra lo mismo en otra ocasión.

Sin nada más por hoy me reitero vuestro de la causa antifascista.

El Secretario General,

*Manuel Vilar*

## SECRETARIADO PROVINCIAL

**U. G. T.**

Plaza de la República, 5

**CASTELLÓN**

9 de Febrero de 1937.

CAMARADAS DE LA EJECUTIVA NACIONAL  
Salvador Seguí, 5  
VALENCIA  
=====

Estimados camaradas:

La presente tiene por objeto lo siguiente:

A diario se me presentan camaradas de las diferentes provincias adictas al Gobierno así como evacuados de las que están en poder de los facciosos, manifestando deseos de satisfacer sus cuotas en esta Federación Provincial.

Espero me deis instrucciones sobre el particular; en caso de que creais oportuno el que se cotice en este Secretariado espero me remita is sellos para las mismas.

Pendiente de vuestras prontas noticias quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL.

*Narciso Vitor*



SECRETARIADO PROVINCIAL  
U.G.T.  
CASTELLÓN

XXXXXX VALENCIA, 12 de febrero de 1937.

1.795/PT-PM.

Secretariado Provincial.  
CASTELLON.

---

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra comunicación, fecha 9 del actual, pasando a manifestaros que las cotizaciones han de hacerse a través de las Federaciones Nacionales de Industria o de las Secciones que pertenecen directamente a la Unión General. Y en último término, los compañeros que no puedan encuadrarse en sus respectivas organizaciones de oficio, por no existir en la localidad, que se unan a la de Oficios Varios provisionalmente.

Es cuanto sobre el particular debemos comunicaros, quedando cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

3.076/PT-PM.

Hecho para intentar resolver tan delicada cuestión.  
 Queda, pues, debidamente seguro, que ni el per-  
 sonal de Secretaría os desasosará ni yo me he con-  
 do con vosotros de una manera desordenada; ha sido sen-  
 timentalmente el trabajo que he hecho de tener la satisfacción de hablar con  
 vosotros durante unas horas.  
 Sin otro particular, quedo cordialmente  
 vuestro y de la causa obrera.

Secretariado Provincial  
 CASTELLÓN

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra comunicación, fecha 26  
 del presente mes, de cuyo contenido tomamos nota para hacer  
 la debida rectificación a la lista de organizaciones que se  
 os envió no incorporadas en la Unión General.

Ahora bien; en el último párrafo de vuestra carta  
 se dice que el día 22 del corriente, acudisteis a esta Se-  
 cretaría con el propósito de hablar personalmente conmigo  
 y que yo no os recibí y consideráis que con ello habéis  
 sido tratados injustamente.

Nada de cuanto decís en ese párrafo es cierto.  
 En cuanto a la Comisión de ese Secretariado llegó a Valen-  
 cia, fue atendida cumplidamente por el personal de nuestra  
 Secretaría encargado de recibir visitas y de atender a  
 aquellas que pueden ser resueltas sus peticiones sin nece-  
 sidad de que hablen conmigo.

Vosotros debéis comprender que si yo recibiera a  
 todas las Comisiones que diariamente llegan a la Unión Ge-  
 neral, aunque el día tuviera cincuenta horas, no habría po-  
 sibilidad para atender a todas ellas y todo el trabajo de  
 Secretaría quedaría totalmente en suspenso, porque yo no  
 podía hacer otra cosa más que recibir visitas. Yo tengo la  
 seguridad absoluta de que ahí en ese Secretariado quien  
 ejerce la función de Secretario general, no podrá recibir  
 a todo el mundo y tendrá que buscar personas que le ayuden  
 para poder cumplir debidamente las obligaciones que el  
 cargo le imponga. Pero hay más: cuando fue expuesto al per-  
 sonal de Secretaría los motivos de vuestra visita, yo que  
 tenía en aquél momento a una Comisión de Diputados france-  
 ses hablando conmigo, les dije que os comunicara a vosotros  
 como así lo hicieron, la conveniencia de que hablarais in-  
 mediatamente con el compañero Pellicer, que interviene di-  
 rectamente en el problema de la naranja, a fin de que os  
 informara de las gestiones que conjuntamente habíamos rea-  
 lizado dos días antes con el Ministro y Subsecretario de

la Hacienda para intentar resolver tan delicada cuestión.

Quedo, pues, debidamente sentido, que ni el personal de Secretaría es desatendido ni yo me he conducido con vosotros de una manera descortes; ha sido sencillamente el trabajo abrumador que sobre mí pesa el que me ha impedido de tener la satisfacción de hablar con vosotros durante unas horas.

3.070/PT-PM

Sin otro particular, sabéis quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

Secretario Provincial

SECRETARIO,

Estimados camaradas:

Pascual Tomás. Corresponsables a vuestra comisión, fecha 28 del presente mes, de cuyo contenido tomamos nota para hacer la debida rectificación a la lista de organizaciones que se os envió no incorporadas en la Unión General.

Ahora bien; en el último párrafo de vuestra carta se dice que el día 28 del corriente, se dirigía a este secretario con el propósito de hablar personalmente conmigo y que yo no os recibí y consideráis que con ello habéis sido tratados injustamente.

Nada de cuanto decís en ese párrafo es cierto. En cuanto a la Comisión de ese secretario llegó a Valen- cia, fue recibida cordialmente por el personal de nuestra Secretaría encargado de recibir visitas y de atender a aquellas que pueden ser resueltas sus peticiones sin necesidad de que hablen conmigo.

Vosotros debéis comprender que al yo recibir a todas las Comisiones que distritalmente llegan a la Unión General, aunque el día tuviera cincuenta horas, no habría posibilidad para atender a todas ellas y todo el trabajo de Secretaría debería totalmente en suspenso, porque yo no podría hacer otra cosa más que recibir visitas. Yo tengo la seguridad absoluta de que ahí en ese secretario quien ejerce la función de secretario general, no podrá recibir a todo el mundo y tendrá que pasar personas que le ayuden para poder cumplir debidamente las obligaciones que el cargo le imponga. Pero hay más: cuando fue expuesto al personal de Secretaría los motivos de vuestra visita, yo que tenía en aquel momento a una Comisión de Diputados franceses hablando conmigo, les dije que os comunicaría a vosotros como así lo hicieron, la conveniencia de que hablarais inmediatamente con el compañero Pellicer, que interviene directamente en el problema de la parata, a fin de que os informara de las gestiones que conjuntamente hablamos res- lizado dos días antes con el Ministro y Subsecretario de

**U. G. T.**

Plaza de la República, 5

**CASTELLÓN** 2 de Abril de 1937.

G/C.

CAMARADAS de la Ejecutiva Nacional

Salvador Seguí, 5

VALENCIA

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra carta fecha 30 del pasado mes de marzo en la que nos decis que tomareis nota para hacer la debida rectificación sobre las Sociedades que mandasteis la nota a este Secretariado que no estaban en los ficheros de esa Ejecutiva, cosa que nosotros tenemos el máximo interés para que todas las Sociedades de la Provincia puedan estar como es debido.

Yo ya sé que el Secretario de la Ejecutiva no puede atender a todas las comisiones que se trasladan a esa porque el trabajo de secretaría estaría completamente abandonado, pero lo que decía en la otra carta era una razón contundente. Habis de tener en cuenta que el asunto de la naranja es de vida o muerte para nuestra organización; porque si el CLUEA o el Gobierno no trata de resolver este asunto cuanto antes, tenemos, y es fácil que así ocurra, que vendrá el tiempo de trabajar la tierra y los campesinos se nos hecharán encima por no tener medios para trabajarla. Vosotros más duchos que nosotros en estas cuestiones debeis procurar que esto no ocurra a fin de que el campesino, fuente productora de nuestra riqueza nacional, pueda elaborar las tierras.

Sin otro particular de momento, quedamos vuestros y del socialismo.

EL SECRETARIO GENERAL.

*Manuel Seguí*



SECRETARIADO PROVINCIAL  
U.G.T.  
CASTELLÓN

00006

XXXXXX VALENCIA, 6 de abril de 1937

3.251/JV-PH.

Secretariado Provincial de la U.G.T.  
CASTELLON

\*\*\*\*\*

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra carta, fecha 2 del actual, e informados de su contenido, debemos manifestaros que la Comisión ejecutiva ha puesto todo su interés porque tenga una resolución favorable el asunto de la naranja, sobre cuyo problema continúan realizándose gestiones esperando conocer su resultado para comunicároslo.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESSECRETARIO,

Pascual Tomás.

SECRETARIADO PROVINCIAL

**U. G. T.**

Plaza de la República, 5

**CASTELLÓN**

10 de abril de 1937.

1500

CAMARADAS de la Ejecutiva Nacional  
Valencia

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de la vuestra en la que nos poneis de manifiesto el interes que habeis tomado por el asunto de la naranja. No podíamos esperar menos de vosotros siendo que es una cosa tan importante como la de beneficiar los intereses de la clase trabajadora campesina.

Aprovechando la presente, os rogamos nos mandeis el Boletín de la U.G.T. y si teneis los discursos editados del camarada Pascual Tomás, pronunciados en el Congreso Provincial de Valencia, y el del camarada Largo Caballero, pronunciado en la sesión de Cortes, os agradeceríamos vivamente nos fueran remitidos unos cuantos porque hay muchos compañeros que los piden.

En espera de vernos atendidos, quedamos vuestros y de la verdadera causa proletaria.

POR LA EJECUTIVA PROVINCIAL,  
EL SECRETARIO GENERAL.



91



00008

xxxxx Valencia 19 de Abril de 1937

1.342 PT/RR.

Secretariado Provincial U.G.T.  
C A S T E L L O N

=====

Estimados camaradas:

En respuesta a vuestra carta fecha 10 del presente mes, debemos de manifestaros que, por correo impreso procedemos a enviaros 1.500 ejemplares del discurso pronunciado por el camarada Caballero en las Cortes.

Habiendose agotado la edición del discurso pronunciado por el que suscribe, se acordó proceder a una nueva edición y en cuanto ésta se efectue se enviarán a esa población los folletos necesarios para la propaganda.

Sin otro particular, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

00009

~~XXXX~~ Valencia 11 de Mayo de 1937

1.588 PT/RR.

Secretariado Provincial U.G.T,  
Plaza de la República, 5  
CASTELLÓN

Estimados camaradas:

En respuesta a vuestra comunicación fecha 8 del presente mes, debemos de manifestaros que por ningún concepto debéis de aceptar la sugerencia que os brindan los elementos de la C.N.T. para constituir una alianza en Castellón de las dos Centrales sindicales, al margen de la provincia y al margen también del resto de las provincias leales al Gobierno de la República.

Quando os inviten a constituir este organismo, la respuesta vuestra clara y concretamente expresada, debe ser la siguiente:

Los dos Comités Nacionales están en relación para poder llegar a formar esa unidad de acción que tanto solicitan algunos y mientras no señalen los Comités Nacionales la línea de conducta que debe seguirse, vosotros, como elementos disciplinados de la organización, nada podéis hacer al margen de las directrices de la Ejecutiva Nacional. De ahí no debéis de pasar.

En orden a lo que planteáis en el segundo párrafo de vuestra carta, inmediatamente lo pongo en conocimiento del Gobierno para que proceda en consecuencia y ya os diré a vosotros el resultado de esta gestión.

Con un saludo fraternal, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL VICESCRETARIO.

Pascual Tomás.

## SECRETARIADO PROVINCIAL

**U. G. T.**

Plaza de la República, 5

**CASTELLÓN** 8 de mayo de 1937.

G/C.

Camaradas de la Ejecutiva Nacional U.G.T.

VALENCIA

Estimados camaradas:

Con esta misma fecha mandamos a todas nuestras organizaciones de la provincia la circular con las instrucciones recibidas de esa Ejecutiva.

Al mismo tiempo queremos que nos informéis sobre la posición que debemos adoptar ante los requerimientos que con frecuencia nos dirige la Federación Local de Sindicatos Únicos (C.N.T.) para que celebremos una reunión, para tratar en ella de la unidad sindical en la localidad. Nosotros siempre hemos esquivado el encuentro pretextando que esperamos órdenes de esa Ejecutiva y hoy aprovechamos la presente a fin de ponerlos al corriente del asunto y al primer ~~investimiento~~ que nos hagan saber como hemos de capear. Habeis de tener en cuenta que solamente quieren entablar relaciones en Castellón dejando al margen la provincia, aunque hemos de haceros patente que en la provincia tenemos mayoría también.

También queremos que esteis al corriente de lo ocurrido en la Sesión de ayer en el Consejo Provincial. Presentada al Consejo una proposición de adhesión incondicional al Gobierno y protestar enérgicamente por los sucesos sangrientos de estos días en Barcelona pidiendo que se aplique justicia inexorable a los culpables del levantamiento en armas con tra el Gobierno presidido por nuestro camarada Largo Caballero, los elementos representativos de la C. N.T., F. A. I. y P.O.U.M después de discutida la proposición, al llegar a la votación votaron en contra de la misma. La proposición la presentaban: los partidos republicanos que la suscribían y el Partido Socialista y la U.G.T., que la defendieron con toda energía, no pudiendo conseguir nada favorable por parte de los elementos extremos.

Después de verificada la votación dió el siguiente resultado: En pró, Esquerra Valenciana, Izquierda Republicana, Unión Republicana, U.G.T. y Partido Socialista. En contra, F. A. I., C.N.T. y P.O.U.M. (1)

Ante la actitud de estos elementos recurrimos a vosotros para que con toda rapidez nos digais que procede hacer después de lo ocurrido ayer mañana, porque estamos completamente indignados por tales infamias.

Pendientes de vuestras rápidas noticias, quedamos vuestros y del antifascismo.

SECRETARIADO PROVINCIAL  
U.G.T.  
CASTELLÓN  
EL SECRETARIO GENERAL.

(1) 6 votos en pró y 5 contra la proposición

SECRETARIADO PROVINCIAL

**U. G. T.**

Plaza de la República, 5

**CASTELLÓN** 15, mayo, 1937.

Camarada Pascual Tomás:

Solo cuatro letras para decirte que el día 17 del actual se presentará una comisión en esa Ejecutiva para que, si es posible, se les informe sobre el asunto de la naranja.

Fraternales saludos de tu camarada

*Manuel Vitor*



correspondencia y giro de dinero  
PASCUAL TOMÁS  
Unión General de Trabajadores de España.  
CALLE DE COLÓN, 13  
VALENCIA

Luis Vives, 3 - VALENCIA  
Teléfono 18.274

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA  
Calle de Colón, 13  
TELÉFONO 18.274  
VALENCIA

? 29 DE julio de 1937

NUMERO.-7.066/PM.

Secretariado Provincial de la U.G.T.  
CASTELLÓN

Estimados compañeros:

Conforme a los deseos expresados en vuestra comunicación, fecha 26 de los corrientes, por correo aparte recibiréis la propaganda que solicitáis, a fin de que ésta la distribuyáis de la forma que creáis más conveniente.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Pascual Tomás.

bona oratio y avaritia quibusdam dicitur uno quilibet

**UNIÓN GENERAL**  
DE  
**TRABAJADORES DE ESPAÑA**

Calle de Colón, 13  
TELÉFONO 18.274  
VALENCIA

**Luis Vives, 7 - VALENCIA**  
**Teléfono 18.274**

La correspondencia y giros debe dirigirse:

**PASCUAL TOMÁS**  
Unión General de Trabajadores de España.  
CALLE DE COLÓN, 13  
VALENCIA

29 DE JULIO DE 1937

Secretariado Provincial de la U.G.T.  
CASTELLÓN  
=====

Estimados compañeros:

Conforme a los deseos expresados en vuestra comunicación, fecha 26 de los corrientes, por correo aparte recibiréis la propaganda que solicitáis, a fin de que ésta se distribuya de la forma que creáis más conveniente. Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Pascual Tomás.

Poned el sello y vuestra dirección en las cartas que nos dirijáis.

NUMERO.-7.088/37

00013

SECRETARIADO PROVINCIAL

**U. G. T.**

Plaza de la República, 5

**CASTELLÓN** 26 de julio de 1937.

*Acuse recibo y enviarles alguna propaganda*

G/C.

Camaradas de la Ejecutiva Nacional de la U.G.T.

Luis Vives, 7.

VALENCIA

Estimados camaradas:

Como quiera que todas las Organizaciones de la Provincia me están asediando diariamente pidiéndome carteles de propaganda y no les puedo complacer por carecer de ellos, mucho agradecería a esa Ejecutiva se dignara enviarme algunos de los que disponga.

El día 18 que estuvo el camarada Pascual Tomás en el acto de clausura del Congreso Provincial del Transporte le hablé de esto y me prometió mandar los que pudiera.

Esperando verme complacido quedo vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL,

*Ramón Vitor*



Estimados camaradas:  
de nosotros  
Provincia  
carteles

, 19 de agosto de 1937

7.683/WC-PM.

Secretariado Provincial de  
CASTELLON

---

Estimados compañeros:

Os agradeceré me enviéis las notas taquigráficas del discurso pronunciado por mí en esa capital, pues lo solicita los compañeros de la Federación del Transporte para editarlo en un folleto.

Esperando que lo enviaréis a la mayor brevedad, queda cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firma: Pascual Tomás.



SECRETARIADO PROVINCIAL

**U. G. T.**

Plaza de la República, 5

**CASTELLÓN** 11 de septiembre de 1937.

*consulta sobre las aplicaciones del art. 9.*

G/C.  
Ejecutiva Nacional de la U.G.T.  
Luis Vives, 7.  
VALENCIA

Estimados camaradas:

La presente tiene por objeto notificaros que, por mediación de la prensa, nos hemos enterado de la expulsión de ciertas Federaciones por falta de pago, y como resulta que en este Secretariado hay algunas Secciones de esas Federaciones expulsadas, vienen y preguntan que es lo que tienen que hacer.

Como sabemos que se ha mandado una Circular para que pidan el ingreso directo, nosotros, les hemos aconsejado que sigan esta norma para que, después, la Ejecutiva vaya haciendo las Federaciones de Industria.

Lo que nos interesa saber además es: que en caso de que estas Secciones se nieguen a pedir el ingreso directamente, si debemos expulsarlas del Secretariado o sea de la Federación Provincial y a su vez del Centro Obrero.

Esperamos una rápida contestación a todo esto.

Pendientes de vuestras órdenes quedamos de la causa proletaria.

POR LA EJECUTIVA,  
El Secretario General,

*[Handwritten signature]*



17 de Septiembre de 1937

4.486 DA)RR

Secretariado Provincial U.G.T.  
Plaza de la República, 5  
CASTELLON

Estimados camaradas:

Acusámos recibo a vuestra carta fecha 11 del presente y en contestación a la misma hemos de manifestaros lo siguiente:

Adjunto os remitimos los Estatutos de la U.G.T. para que os informéis de que la Ejecutiva de la Unión General no ha expulsado a ninguna Federación de Industria. Lo que ha hecho ha sido aplicarle el artículo 9º de los Estatutos cumpliendo, como es consiguiente, con su deber.

Las Secciones que pertenecen a Federaciones dadas de baja han recibido una carta que decía lo siguiente:

"Estimados camaradas: Tenemos el sentimiento de participaros que por no haber cumplido vuestro Comité de Federación lo preceptuado en el artículo 9º de los Estatutos de la Unión General, la Comisión Ejecutiva ha acordado darla de baja, sin perjuicio de que si alguna de las Secciones quisieran pertenecer directamente puedan solicitarlo por escrito..."

Como veréis con toda claridad se les dice que para pertenecer a la U.G.T. no tienen que hacer otra cosa que solicitar su ingreso directamente.

En el artículo 3º, párrafo 2º de los Estatutos de la U.G.T. se determina el procedimiento para la constitución de Federaciones Nacionales de Industria, por tanto, lo ponéis en práctica y queda resuelto el problema.

En cuanto a expulsar de vuestra Federación Provincial y del Centro Obrero a las Sociedades que se resistan a ingresar directamente en la U.G.T., esto nosotros no lo podemos determinar, pues a lo que os debéis de remitir es al reglamento que tengáis establecido en ese Secretariado.

Esta es una cuestión de carácter local en la cual no puede intervenir la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

Cordialmente vuestros y de la causa Obrera,

POR LA COMISION EJECUTIVA.  
EL VICEPRESIDENTE.

Firma: José Díaz Alor.